

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2019**

En la villa de Moreda de Álava, Territorio Histórico de Álava, siendo las diez horas y treinta minutos del día 28 de abril de 2019, previa citación al efecto hecha, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, se reunió la Corporación Municipal bajo la presidencia de la alcaldesa-presidente de la misma, Dña. Miriam Garrido Remírez de Ganuza, con la asistencia de los señores y señoras concejales más abajo reseñados y asistidos de mí, la secretaria, D<sup>a</sup> Elvira Ocio Vizuete, que doy fe del acto.

### **CONCEJALES ASISTENTES**

Dña. María del Mar García de Jalón Angulo  
Dña. María del Puy Gorostiaga Tobalina  
D. Miguel Ángel Bujanda Fernández

El concejal Eugenio Jiménez no acude.

Una vez verificada por la secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, la alcaldesa abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

### **1º.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL**

A continuación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a celebrar un sorteo público para designar a los miembros de la Mesa Electoral de Moreda de Álava, en las próximas Elecciones municipales, a Juntas Generales y Europeas 2019, que tendrán lugar el próximo 26 de mayo de 2019, resultando designados los siguientes vecinos:

#### **PRESIDENTE:**

Titular: Dña. Miriam Garrido Remírez de Ganuza.  
Primer Suplente: Dña. María Jesús Hermosa los Arcos.  
Segundo Suplente: Dña. Sara Ramírez Ramírez.

#### **PRIMER VOCAL:**

Titular: D. Roberto Díaz de Cerio Gaviria.  
Primer Suplente: D. Juan Antonio López de Castro Fernández.  
Segundo Suplente: D. Juan Alfonso Estebas García.

#### **SEGUNDO VOCAL:**

Titular: Dña. María Piedad Arribas Revillas.

Primer Suplente: Dña. Montserrat Eraso Aguirre.  
Segundo Suplente: Dña. Yolanda Moreno Martínez.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos, de la cual se levanta la presente acta, que en señal de conformidad y aprobación, la firman la alcaldesa y los concejales asistentes a la misma, de lo que yo, como secretaria, doy fe.